



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 996-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número DP-O-764-05-2023 de fecha 18 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Mateo, Departamento de Quetzaltenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Mateo, Departamento de Quetzaltenango", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Aljaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero





*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MATEO, QUETZALTENANGO									
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario		Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q 47,400.00	Q 9,954.00	Q 57,354.00	Locales y alimentación	Q 79,380.00	Q 22,026.00	38%		
Gastos de movilización	Q 4,390.00	Q 921.90	Q 5,311.90	Gastos de movilización	Q 16,623.00	Q 11,311.10	213%		
Recursos materiales	Q 14,914.00	Q 3,131.94	Q 18,045.94	Recursos materiales	Q 18,308.00	Q 262.06	1%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 16,500.00	Q 3,465.00	Q 19,965.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 33,300.00	Q 13,335.00	67%		
<b>TOTAL</b>	<b>Q 83,204.00</b>	<b>Q 17,472.84</b>	<b>Q 100,676.84</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 147,611.00</b>	<b>Q 46,934.16</b>	<b>47%</b>		

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.

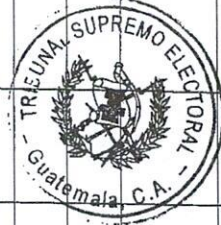


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Anaelucia Izabel Vásquez Alvarado

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su Integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												

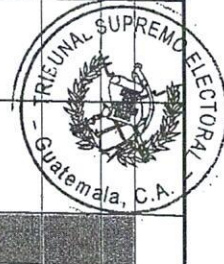


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para ser utilizado como sede y bodega (5 Mes) de mayo a septiembre	5	1	Q2,700.00	Q13,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				Q0.00
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para acto de Juramentación y 1ra capacitación de las JRV (14 JRV * 5 =70) + (5 JEM) + 3 capacitadores + 15 Invitados.	Ración	98	Q60.00	Q5,880.00
Ración alimenticia para 2da capacitación de las JRV (14 JRV * 5 =70) + (5 JEM) + (3 capacitadores)	Ración	78	Q60.00	Q4,680.00
Ración alimenticia para 3ra capacitación de las JRV (14 JRV * 5 =70) + (5 JEM) + (3 capacitadores)	Ración	78	Q60.00	Q4,680.00
Raciones alimenticias para Juramentación de voluntarios (7 voluntarios + 5 JEM)	Ración	12	Q60.00	Q720.00
Raciones alimenticias para voluntarios cívicos electorales el día de las elecciones 1ra y 2da elección (7 voluntarios * 3 raciones *2 veces)	Ración	42	Q60.00	Q2,520.00
Ración alimenticia para reunión con mesa de seguridad 65 personas. * 2 reuniones	Ración	130	Q60.00	Q7,800.00
Raciones alimenticias para reuniones con fiscales (30 raciones) * 2 reuniones	Ración	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimentación para integrantes de la JEM en reuniones de trabajo durante todo el proceso (2 reuniones por semana *5 meses *3 raciones *5 integrantes)	Ración	600	Q60.00	Q36,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				Q65,880.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				Q79,380.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV/s).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

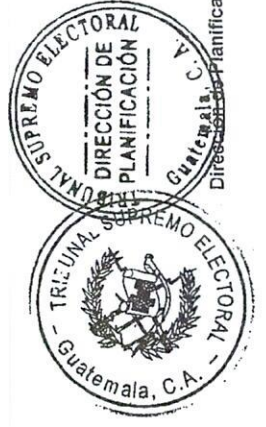
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analuca Izabel Vásquez Alvarado

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
8 viajes a la sede departamental de la JED 16 km de ida y vuelta, con vehículo propiedad de la JEM	128	30	4.27	45.00	192.00
Movilización dentro del municipio para asistir a reuniones de monitoreo a centro de votación x2 vehículos	200	30	6.67	45.00	300.00
Depreciación de vehículo	328			2.00	656.00
Combustible para funcionamiento de planta generadora de energía que se tiene del evento del 2019			15.00	45.00	675.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		30	0.00	45.00	0.00
<b>Subtotal 1,823.00</b>					1,823.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para recoger y devolver mobiliario electoral, en la sede de la JED, en la primer elección y retorno al finalizar la segunda.	Camión	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte para trasladar el mobiliario a centro de votación , 1ra y 2da elección y retornar a la bodega de la JEM al finalizar cada evento.	pick up	2	4	Q250.00	Q 2,000.00
Contratación de Transporte para trasladar cajas electorales a los centros de votación 1ra y 2da elección y retornar a la bodega de la JEM al finalizar cada elección y incluye movilización de las JRV, a cada centro	Microbús	3	6	Q600.00	Q 10,800.00
Contratación de transporte para retornar las cajas electorales de la JEM a la JEM 1ra y 2da elección.	Camión	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
No requiere transporte para JRV, para el día de la Juramentación y capacitación por ser del área urbana.					
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 14,800.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					Q16,623.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>						Q	-
Fardo de papel higiénico	2	292	156774	unidad	183618	Q 90.00	180.00
Cloro	6	261	156753	Galón	183596	Q 25.00	150.00
Desinfectante	6	292	156774	Galón	183618	Q 40.00	240.00
Jabón líquido para manos	12	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	180.00
Detergente	4	261	156753	unidad	183596	Q 24.00	96.00
Escobas	6	292	156774	unidad	183618	Q 18.00	108.00
Toallas (limpiadores)	12	292	156774	unidad	183618	Q 7.00	84.00
Trapeador	6	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	150.00
Escobillas para inodoro	10	292	156794	unidad	183618	Q 20.00	200.00
Bolsa para basura	150	268	156773	unidad	183617	Q 1.00	150.00
bolsas de gabacha	100	268	156773	unidad	183617	Q 1.00	100.00
Sacaburras	4	292	146774	unidad	183618	Q 15.00	60.00
Recipientes medianos (cubetas)	6	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	150.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>						Q	-
Folder Tamaño carta con gancho plástico	100	243	34543	unidad	37835	Q 1.75	175.00
Folder Tamaño oficio con gancho plástico	100	243	34544	unidad	37837	Q 1.50	150.00
Sobres manila Tamaño Carta	100	243	4811	unidad	23701	Q 2.00	200.00
Sobre Manila tamaño oficio	100	243	114425	unidad	133147	Q 2.00	200.00
Clips Grande	1	291	35822	unidad	48017	Q 20.00	20.00
Clip pequeño	1	291	156778	unidad	158937	Q 20.00	20.00
Pos it	6	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	120.00
Sobre tamaño carta y oficio	400	291	156778	unidad	183622	Q 2.00	800.00
Marcadores para pizarra color rojo y negro	2	291	156778	caja	183622	Q 50.00	100.00
Papel bond Tamaño carta 80gm	2500	241	156763	unidad	183707	Q 0.12	300.00
Papel bond Tamaño oficio 80gm	2500	241	156763	unidad	183607	Q 0.15	375.00
Pilegos de cartulina	100	241	16763	unidad	183607	Q 3.00	300.00
Engrapadora de escritorio	3	291	166778	unidad	183622	Q 59.00	177.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Engrapadora de Pared	1	286	156759	unidad	183602	Q 220.00	Q 220.00
Grapas de pared	3	291	156763	unidad	183622	Q 23.00	Q 69.00
Grapas de Escritorio	2	286	156760	unidad	183602	Q 10.00	Q 20.00
Perforadora	4	281	156778	unidad	183622	Q 35.00	Q 140.00
Archivador de acordeón	6	291	156778	unidad	183622	Q 24.00	Q 144.00
lapiceros color rojo	3					Q 20.00	Q 60.00
lapiceros color negro	3					Q 20.00	Q 60.00
lapiceros color azul	3	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 60.00
Lápices	2	291	156778	caja	183622	Q 20.00	Q 40.00
Resaltador de colores	6	291	133381	empaque	185627	Q 40.00	Q 240.00
cuaderno espiral para notas	10	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 200.00
sellador	10	291	156778	unidad	183622	Q 14.00	Q 140.00
Corrector	6	291	156778	unidad	183622	Q 12.00	Q 72.00
Cinta de doble contacto	5	291	156778	unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
Marcadores Permanente de colores	6	291	156778	caja	183622	Q 27.00	Q 162.00
Tinta para impresora multifuncional	4			Kit		Q 250.00	Q 1,000.00
Almohadilla y tinta	10	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	
<b>OTROS</b>							Q -
Chumpas impermeables	5	233		unidad		Q 400.00	Q 2,000.00
camisas columbia	15	233		unidad		Q 200.00	Q 3,000.00
<b>MOBILIARIO DE OFICINA</b>							Q -
mesas	2	322		unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Sillas	6	322		unidad		Q 125.00	Q 750.00
Mueble archivo	1	322		unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Lector QR	1			unidad		Q 750.00	Q 750.00
<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>							Q -
Extensiones eléctricas	3			unidad		Q 75.00	Q 225.00
Plafoneras	10	297	156761	unidad	183695	Q 50.00	Q 500.00
maskin tape	12	291	156778	unidad	183622	Q 18.00	Q 216.00
Bombillas	30			unidad		Q 30.00	Q 900.00
Regletas	6	297	156761	unidad	183695	Q 80.00	Q 480.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 18,308.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(5)x(6)x(8)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 3 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	6	Q. 200.00	6	Q7,200.00																			
036	Servicio de operación de plantas eléctricas, el día de primera y segunda elección.	operar las plantas eléctricas proporcionadas por la subdelegación, ante cualquier falla de energía eléctrica.	2	Q. 200.00	2	Q800.00																			
036	Servicio de limpieza en centro de votación	limpiar todas las áreas que se requieren utilizar durante un día anterior, el día de la elección y un día posterior.	4	Q. 150.00	6	Q3,600.00																			
036	Servicio de coordinador de centro de votación 3 días por cada elección	Coordinar JRVs y apoyo a la JEM en el centro de votación.	1	Q. 500.00	6	Q3,000.00																			
036	Servicio de mantenimiento en la sede de la Junta municipal (limpieza)	Brindar apoyo de servicio de limpieza en el local de la junta municipal	2	Q. 150.00	20	Q6,000.00																			
	<b>SUBTOTAL</b>					Q20,600.00																			
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HORARIOS MENSUALES	(8) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(8)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							2023																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
	Servicio de asesoría jurídica durante todo el proceso electoral	Brindar asistencia en asesoría y consultoría respecto a temas jurídicos, durante el proceso electoral, acompañamiento actividades y circulación de documentos legales si fuera pertinente (15 días en Junio) (15 días de agosto)	1	Q. 6,000.00	1	Q6,000.00																			
	<b>SUBTOTAL</b>					Q6,000.00																			
	<b>TOTAL</b>					Q 26,600.00																			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet sin contrato para sede de la JEM. (5 Meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para miembros de la JEM y contadora	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de fotocopias de documentos para evento electoral.	500	1	Q0.50	Q 250.00
Servicio de recarga electronica o de internet para coordinador de centro el día de la elección. 1ra y 2da vuelta.	1	2	Q50.00	Q 100.00
Servicio de reparaciones menores o de electricista para los centros de votación.	3	1	Q500.00	Q 1,500.00
Servicio de mantenimiento para planta generadora de energia	1	1	Q600.00	Q 600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 6,700.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MATEO, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Analucia Izabel Vásquez Alvarado

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 79,380.00
Gastos de movilización	Q 16,623.00
Recursos materiales	Q 18,308.00
Contratación de servicios	Q 26,600.00
Contratación de otros servicios	Q 6,700.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q147,611.00</b>
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

